

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

988 *Resolución de 17 de enero de 2017, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 239, de 16 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 8, de 13 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de:

Una plaza de Técnico Medio de Artes Plásticas, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Huesca, 17 de enero de 2017.–El Presidente, Miguel García Ferrer.